



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS
DEL SECTOR HOTELERO DE CHICLAYO, 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN CONTABILIDAD**

Autores:

Herrera Villalobos Lucy Mileny

<https://orcid.org/0000-0001-5925-4134>

Lopez Diaz Brayan Jamyr

<https://orcid.org/0009-0007-4247-7009>

Asesora:

Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta

<https://orcid.org/0000-001-9329-907X>

Línea de Investigación:

**Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que promueva el
crecimiento económico inclusivo**

Sub línea de Investigación:

**Normas internacionales de información financiera en el contexto de los
procesos contables y la creación de valor en la empresa**

Pimentel - Perú

2024



Universidad
Señor de Sipán



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la DECLARACIÓN JURADA, somos egresados del Programa de Estudios de la **Escuela profesional de Contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE CHICLAYO, 2024

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Herrera Villalobos Lucy Mileny	DNI: 76059152	
Lopez Diaz Brayan Jamyr	DNI: 75244331	

Pimentel, 28 de agosto de 2024

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y brindarme los conocimientos durante esta ardua travesía no permitiéndome decaer y darme fortaleza en los momentos más difíciles. Su presencia inspiradora me permitió y permite superar cada obstáculo para lograr mis metas propuestas.

A mis queridos Padres, por ser mi motor y motivo para formarme profesional y espiritualmente, sus sabios consejos, valores y principios inculcados me han mostrado el camino del bien. Su valentía y esfuerzo me han impulsado a ser mejor cada día.

Herrera Villalobos Lucy Mileny

A mi valiente madre por su incalculable amor manifestado en apoyo, sacrificio y actos de servicio en mis largas amanecidas de estudio a lo largo de mi experiencia universitaria, por su confianza en mí y en mis conocimientos, que fue mi mayor fuente de motivación para levantarme siempre después de cada tropiezo y caída. A mi papa, mi ejemplo a seguir, por su inquebrantable apoyo e innumerables consejos, por su paciencia en formarme como un hombre de bien, en su responsabilidad de día a día que tenía conmigo.

A mis profesores de mi carrera universitaria, por cada enseñanza y aprendizaje que dejaban en cada clase que nos daban. Por el apoyo que brindaban cuando había dudas, errores ellos nos han ayudado bastante y gracias a ellos se pudo lograr el objetivo que se tenía en mente.

Lopez Diaz Brayan Jamyr

Agradecimientos

Agradecer a Dios por darme vida y salud, por permitirme culminar satisfactoriamente esta etapa universitaria, por estar presente en cada peldaño que día a día escalo siendo símbolo de su amor inmenso.

A mis padres, por estar siempre presentes en cada logro, por su inmenso sacrificio y apoyo brindado, por haber confiado en mí y darme tanto cariño y amor desde siempre.

A la Universidad Señor de Sipán, por ser portadores del éxito profesional, con sus maestros que nos han preparado compartiendo sus conocimientos y experiencias para enfrentar la vida laboral. Asimismo, por hacer que esta etapa universitaria sea recordada de una manera tan significativa.

Herrera Villalobos Lucy Mileny

Agradezco a dios por darme la fuerza y la voluntad de seguir saliendo adelante día a día, por nunca desampararme y por darme salud y bienestar. Por mantener a mis padres y a toda mi familia junto a mí y apoyarme siempre.

A la Universad Señor de Sipán por sus docentes que tiene y estuvieron en todo mi camino universitario, a su personal administrativo por orientarme cuando lo necesitaba.

A mis padres y familia en general por estar cuando más los necesite, por nunca desampararme y siempre dándome un pequeño apoyo hacia mí para poder salir adelante.

Lopez Diaz Brayam Jamyr

Resumen

Esta investigación el objetivo general: Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024; la metodología que se aplicó fue de enfoque cuantitativo y descriptiva, con diseño no experimental; se considera como población de estudio 188 empresas del sector hotelero de Chiclayo y como muestra se considera a 15 empresas. Como técnica se aplicó una encuesta. El 53% la considera regular, el 26% como mala y el 20% como buena. En cuanto a las dimensiones específicas evaluadas: el nacimiento de la obligación y las obligaciones sustanciales son mayormente percibidas como regulares por el 60% de los encuestados, con un 26% y 20% respectivamente que las califican como malas. En cuanto a las obligaciones formales, el 66% las encuentra regulares, mientras que un 20% las percibe como buenas y un 13% como malas. Finalmente, el cumplimiento del pago tributario muestra que el 40% de las empresas consideran que es regular, el 33% lo percibe como malo y el 26% como bueno. Se concluye que la situación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas preocupante. La mayoría presenta un cumplimiento que varía entre regular y deficiente, debido a la falta de conocimiento sobre normativas fiscales, una percepción negativa hacia el pago de impuestos, y deficiencias en la gestión administrativa.

Palabras clave: Obligaciones, tributarias, empresas, sector hotelero.

Abstract

The general objective of this research is to identify the current situation of compliance with tax obligations in companies of the hotel sector in Chiclayo, 2024; the methodology applied was quantitative and descriptive, with a non-experimental design; 188 companies of the hotel sector in Chiclayo were considered as the study population and 15 companies were considered as the sample. A survey was used as a technique. 53% considered it to be fair, 26% considered it to be poor and 20% considered it to be good. Regarding the specific dimensions evaluated, the birth of the obligation and the substantive obligations are mostly perceived as regular by 60% of the respondents, with 26% and 20% respectively rating them as bad. As for formal obligations, 66% find them regular, while 20% perceive them as good and 13% as bad. Finally, tax payment compliance shows that 40% of the companies consider it to be regular, 33% perceive it as bad and 26% as good. The conclusion is that the situation of tax compliance in the companies is worrisome. Most of them present a compliance that varies between fair and poor, due to the lack of knowledge about tax regulations, a negative perception towards tax payment, and deficiencies in administrative management.

Key words: Obligations, tax, companies, hotel sector.

Índice

Declaración jurada de originalidad	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. El problema de investigación.....	10
1.2. Formulación del problema.....	15
1.3. Hipótesis.....	16
1.4. Objetivos.....	17
1.5. Aspectos teóricos.....	17
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	20
III. RESULTADOS.....	24
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	29
V. REFERENCIAS.....	43
VI. ANEXOS	46
Anexo 01. Matriz de consistencia.....	46
Anexo 02. Instrumento de recolección de datos	47

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable obligaciones tributaria	22
Tabla 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	24
Tabla 3 Nacimiento de la obligación.....	25
Tabla 4 Obligaciones sustanciales	26
Tabla 5 Obligaciones formales	27
Tabla 6 Cumplimiento pago tributario.....	28
Tabla 7 Descripción del análisis FODA	34
Tabla 8 Detalle del plan de acción de la propuesta	39
Tabla 9 Detalle del periodo de las estrategias	40

Índice de figuras

Figura 1 Diseño de investigación	20
Figura 2 Variable cumplimiento de obligaciones tributarias	24
Figura 3 Nivel de nacimiento de la obligación	25
Figura 4 Nivel de obligaciones sustanciales	26
Figura 5 Nivel de obligaciones formales.....	27
Figura 6 Nivel de cumplimiento tributario	28

I. INTRODUCCIÓN

1.1. El problema de investigación

Las obligaciones tributarias en el sector hotelero implican el cumplimiento de varias normativas fiscales que varían según la jurisdicción local y nacional, por ello, deben gestionar impuestos sobre ventas, ocupación y uso, que son aplicables a las tarifas de las habitaciones y otros servicios prestados a los huéspedes, y además están obligados a retener y remitir impuestos sobre la nómina para sus empleados, lo que incluye impuestos estatales e incluso locales (Green & Varburgh, 2024).

En Estados Unidos, 37 de los 50 estados contaban con un impuesto general sobre ventas de alojamiento, oscilando entre 0% y 15%, de tipo ad valorem, siendo atractivos para las comunidades locales porque trasladan el costo a los visitantes, en donde dichos ingresos se destinaban a recursos turísticos y promoción del turismo. Sin embargo, si la demanda es elástica, este aumento lleva a una reducción en la cantidad de habitaciones ocupadas y la tarifa diaria promedio, siendo más probable en destinos con alta competencia y disponibilidad de alojamientos alternativos (Sharma et al., 2020).

Por otro lado, en Indonesia, las obligaciones tributarias en el sector hotelero están relacionadas con los impuestos al sector turismo, y aunque es una de las principales fuentes de ingresos para el gobierno local, el cumplimiento de este tributo no es el máximo, ya que la capacidad limitada para fiscalizar adecuadamente posibilita la evasión fiscal, reduciendo la recaudación total esperada y afectando la financiación de proyectos de infraestructura y servicios públicos (Fahmi et al., 2022).

En el Perú, el 83% de pequeñas empresas operan en la economía informal, el cual incluye a diversos establecimientos hoteleros, conllevando a la evasión fiscal que reduce los ingresos estatales para servicios públicos y desarrollo, además, muchos de estos hoteles no cumplen con estándares de calidad ni normativas de seguridad, poniendo en riesgo a la salud pública; por último, carecen de acceso a créditos y programas de apoyo gubernamental, limitando su crecimiento y competitividad frente a establecimientos formales (Vílchez-Román et al., 2020).

En el sector hotelero, los impuestos relacionados a este sector lo abarcan el impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto a la renta, así como la emisión

de comprobantes de pago y la presentación de declaraciones periódicas ante la autoridad tributaria, en este caso, la SUNAT. Sin embargo, existen factores como la evasión de impuestos, que no permiten recaudar lo esperado, principalmente debido al poco conocimiento en relación a las responsabilidades asignadas por la SUNAT, según un 62%; mientras que otro 63% indica que no tributa debido al poco conocimiento acerca del destino de sus contribuciones y la inversión realizada por el estado (Anaya-Baltazar & Lapa-Vargas, 2023).

Es así que a pesar de que el sector hotelero, dentro del ámbito turístico, representa el 3.3% del PBI nacional, este sector en específico enfrenta desafíos debido a la complejidad de los regímenes impositivos, tales como los impuestos municipales y otros gravámenes locales, además, la variabilidad estacional del turismo, relacionado a la naturaleza de este sector, complica la planificación financiera y fiscal de estas empresas, que deben gestionar costos fijos elevados durante períodos de baja ocupación (Laurente & Machaca, 2020).

A nivel local, en Chiclayo, el sector hotelero enfrenta dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias, las empresas del sector hotelero a menudo enfrentan problemas como la incapacidad para llevar registros contables precisos, la falta de previsión en el pago de impuestos y una deficiente asesoría fiscal; la complejidad del sistema tributario peruano y la burocracia también contribuyen a que muchas de estas empresas se encuentren en situaciones de morosidad o incumplimiento. Una de las principales causas de estas deficiencias es la falta de educación y capacitación fiscal, muchas empresas del sector hotelero no cuentan con personal capacitado en temas tributarios, lo que resulta en errores en la declaración y pago de impuestos, la falta de conocimientos específicos sobre las normativas fiscales vigentes impide una gestión adecuada de las obligaciones tributarias. Además, las deficiencias en la gestión financiera, como la ausencia de una planificación financiera efectiva dificultan el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Otro factor que agrava esta problemática es la complejidad del sistema tributario peruano, es considerado complejo y burocrático, con múltiples requisitos y procedimientos que las empresas deben seguir, esta complejidad aumenta la probabilidad de errores y omisiones, llevando a las empresas a incumplir con sus

obligaciones tributarias, los costos asociados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluyendo la contratación de profesionales expertos en el sector para la implementación de sistemas contables, pueden ser elevados.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas hoteleras también afecta al Estado peruano; en primer lugar, reduce significativamente la recaudación fiscal del Estado, afectando la disponibilidad de recursos para la inversión en infraestructura, servicios públicos y otros proyectos esenciales para el desarrollo del país; en segundo lugar, genera desigualdad y competencia desleal, cuando algunas empresas evaden impuestos o no cumplen adecuadamente con sus obligaciones tributarias, se crea una desventaja competitiva para las empresas que sí cumplen, lo que puede llevar a una distorsión del mercado y a la perpetuación de prácticas informales; estas deficiencias y reflejan la necesidad hacer un estudio sobre las obligaciones tributarias de empresas del sector hotelero en la región Lambayeque.

Se consideró los antecedentes que son estudios relacionados a las variable en estudio, a nivel internacional, en Indonesia, Abidin (2023) analizó el impuesto hotelero y la efectividad en los ingresos locales. Se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 74 personas. Según los resultados, solo el 2.52% del aumento en los ingresos de la ciudad fue influenciado por la efectividad del impuesto hotelero; el 69% estuvo de acuerdo con el aumento del impuesto, y el 57% estuvo de acuerdo con la recolección de impuestos. Se concluyó que la estrategia de aumento de impuestos enfrenta muchas debilidades y obstáculos, lo que limita su contribución efectiva a los ingresos originales de la ciudad.

En Nigeria, Chidebelu y Chidiebere (2020) analizaron las obligaciones tributarias en las empresas medianas y pequeñas. Se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 400 personas. Se encontró que el 100% consideraba que la falta de cooperación por parte de los contribuyentes y agentes es una de los principales desafíos en las obligaciones; el 75% identificó la falta de una base de datos como un obstáculo, y el 95% cree que las leyes fiscales son obsoletas. Se concluyó que los principales desafíos enfrentados incluyeron la falta de mantenimiento de registros por parte de los contribuyentes, la falta de cooperación, la corrupción, y leyes fiscales obsoletas.

En Ecuador Calle-García y Landazuri-Parrales (2023) analizaron la cultura tributaria en empresas hoteleras. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 24 personas. Se encontró que el 50% percibe los beneficios tributarios casi siempre, el control de las obligaciones tributarias lo ejecutan servicios tercerizados en el 67% de encuestados, y el nivel de rentabilidad fue de bueno en el 96%. Se concluyó que la mayoría de empresarios se informan y cumplen con las normativas tributarias, utilizando herramientas financieras para medir y mejorar su rentabilidad, se requiere fomentar la cultura tributaria a través de la educación y la promoción de beneficios fiscales para mantener el cumplimiento voluntario y mejorar la percepción positiva hacia la tributación

A nivel nacional, en Lima, Romero-Carazas et al. (2023) determinaron la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en micro y pequeñas empresas, mediante el enfoque cuantitativo, con tipo descriptivo y muestra de 270 comerciantes. Se encontró que la relación fue positiva y alta entre las variables principales, alcanzando un 0.735 según Spearman. Se concluyó que los comerciantes cumplen más con sus obligaciones tributarias cuando perciben que los impuestos tienen un destino legal beneficioso para los contribuyentes en general.

En Pucallpa, Peña y Núñez (2021) investigaron la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes. Se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 184 comerciantes. Según los resultados, la relación entre las variables principales fue de 0.785. En las dimensiones, el 72.2% de la cultura tributaria se relacionaba con la educación tributaria; el 45.7% se relacionó con los valores del contribuyente; y el 70% se relacionó con las normas y leyes tributarias. Se concluyó que, cuanto mayor es la cultura tributaria de los comerciantes, mejor es su cumplimiento tributario.

En Ancash, Ramos et al. (2022) analizaron los factores económicos y sus efectos en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 50 comerciantes. El 48% estuvo de acuerdo con los beneficios de la correcta declaración de ingresos para evitar contingencias tributarias; el 56% indicó que tener buen conocimiento tributario facilita su cumplimiento; el 60% no contribuye debido a la falta de capacidad económica; y el 62% no cumple debido a la falta de interés. Se concluyó que la

mayoría reconoce la importancia del conocimiento tributario y la necesidad de una adecuada gestión financiera para cumplir con sus obligaciones fiscales.

A nivel local, Llanos y Suxe (2021) analizaron las obligaciones tributarias en comerciantes, con muestra de 317 comerciantes. Se encontró que el nivel que cultura tributaria fue bajo en 68%, el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 60%, en las dimensiones de obligaciones: las obligaciones sustanciales fueron de nivel bajo en 68% al igual que las obligaciones formales en un 69%. Se concluyó que los comerciantes presentan un bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, influenciado por la falta de conocimiento sobre el pago de tributos, procedimientos para declarar impuestos y la percepción de que los montos son elevados e inadecuados para su actividad comercial.

Vásquez y Rojas (2020) analizaron las obligaciones tributarias en comerciantes. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 38 comerciantes. Según los resultados, el 21% está seguro de que no es necesario inscribirse en SUNAT, el 32% casi nunca declara a tiempo, el 3% paga en los plazos establecidos, el 84% no cumple con sus obligaciones tributarias. Se concluyó que los contribuyentes no cumplen de manera voluntaria con el pago de sus obligaciones tributarias debido a la desinformación sobre temas tributarios.

Torres (2022) analizó las obligaciones tributarias en una empresa local. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 22 administrativos. Según los resultados, las obligaciones tributarias se realizan siempre en un 82%, el 86% señaló que siempre se declara mensualmente ante la SUNAT, el 81% indicó que siempre se emiten comprobantes por actividades diarias, y el 81% no se capacita al personal en normas tributarias vigentes. Se concluyó que la empresa cumple mayoritariamente con sus obligaciones tributarias, aunque necesita mejorar la capacitación del personal en normas tributarias vigentes para asegurar una mayor consistencia en el cumplimiento.

La presente investigación tuvo justificación teórica, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector hotelero de Chiclayo se sustenta teóricamente en varias dimensiones relevantes, se apoya en las teorías de la gestión fiscal y la administración tributaria, que abordan la importancia de un sistema tributario eficiente y transparente para el desarrollo económico; estas

teorías destacan cómo una adecuada educación y capacitación en materia tributaria pueden mejorar significativamente el cumplimiento fiscal de las empresas. Asimismo, la investigación se basa en la teoría de la planificación financiera, que subraya la necesidad de una gestión financiera sólida para asegurar que las empresas puedan prever y gestionar sus obligaciones tributarias de manera efectiva.

Además, la justificación práctica, se abordó las deficiencias específicas que enfrentan las empresas hoteleras en Chiclayo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la falta de conocimiento y capacitación, junto con las deficiencias en la gestión financiera, son problemas que afectan directamente la capacidad de estas empresas para operar de manera efectiva y sostenible. Identificar y comprender estas deficiencias permitirá desarrollar estrategias y recomendaciones concretas para mejorar el cumplimiento tributario.

Y la justificación metodológica, se adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas e instrumentos validados y confiables para recolectar y analizar datos sobre el cumplimiento tributario en el sector hotelero. Se diseñará un cuestionario específico para evaluar el nivel de conocimiento sobre las normativas fiscales, la efectividad de la gestión financiera y las percepciones sobre la complejidad del sistema tributario. Este enfoque permitirá una evaluación precisa y detallada de las deficiencias y desafíos que enfrentan las empresas hoteleras. Además, se realizarán análisis estadísticos para identificar correlaciones y patrones significativos, lo que proporcionará una base sólida para las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?

Problemas específicos

¿Cuáles son las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo?

¿Cómo afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?

1.3. Hipótesis

H₁: Existe deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024

H₀: No existe deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024

1.4. Objetivos

Objetivo general

Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024

Objetivos específicos

Identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024

Identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo

Describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024

1.5. Aspectos teóricos

1.5.1. Definiciones de las obligaciones tributarias

Respecto a las definiciones, Gangl y Torgler (2020) define a las obligaciones tributarias como el conjunto de deberes legales que los individuos y entidades tienen con respecto al pago de impuestos, que incluyen la declaración precisa de ingresos y activos, el cálculo correcto de impuestos a pagar, y el pago oportuno de dichos impuestos al Estado, cuya base de la obligatoriedad se encuentra en la legislación que establece las normas y procedimientos para la determinación y recolección de impuestos sobre ingresos, propiedades, ventas y otros conceptos gravables.

Por otro lado, Batrancea et al. (2022) indica que es el deber legal y ético que tienen los contribuyentes de cumplir con las leyes y regulaciones fiscales, las cuales implican la declaración de activos y otros elementos al Estado, el cual es importante para financiar servicios públicos que beneficien a toda la sociedad; además, se considera que el pago de impuestos es una norma social estándar en las sociedades modernas, y aquellos que cumplen con sus obligaciones contribuyen al bien común al reconocer la importancia de la cooperación para el desarrollo social.

Para Inasius et al. (2020) estas obligaciones reflejan la necesidad de

financiar servicios públicos e infraestructura, y cumplir con estas obligaciones asegura que el sistema fiscal funcione de manera equitativa y eficiente, contribuyendo al equilibrio económico general del país. El cumplimiento de las obligaciones tributarias puede influenciarse por diversos factores económicos y comportamentales, como las tasas impositivas, la probabilidad de ser auditado y percepciones individuales sobre la equidad y justicia social.

Farhan et al. (2020) las definen como al conjunto de responsabilidades legales y financieras que los contribuyentes tienen con el Estado en relación con el pago de impuestos, las cuales incluyen tanto impuestos directos, como el impuesto sobre la renta, como impuestos indirectos, como el impuesto sobre las ventas. El cumplimiento de estas obligaciones es obligatorio para individuos y entidades, quienes deben declarar sus ingresos correctamente, presentar las declaraciones fiscales dentro de los plazos establecidos y pagar los impuestos correspondientes según las leyes y regulaciones vigentes.

1.5.2. Teorías de las obligaciones tributarias

La teoría del comportamiento planificado según Boong y Chang (2020) indica que la intención de cumplir con una obligación, como pagar impuestos, está influenciada por tres factores: las actitudes hacia el comportamiento (por ejemplo, si se percibe pagar impuestos como algo justo o injusto), las normas subjetivas (como la percepción de lo que otros consideran correcto en cuanto al pago de impuestos) y el control conductual percibido (la sensación de tener o no tener la capacidad y recursos para cumplir con la obligación tributaria). Según esta teoría, una alta intención de cumplir con las obligaciones tributarias debería correlacionarse con un mayor cumplimiento real, siempre y cuando los individuos perciban que tienen el control suficiente sobre sus acciones y sientan una presión social o normativa positiva hacia el cumplimiento tributario.

Por otro lado, Reyes et al. (2024) señala que la teoría de la disuasión postula que la decisión de cumplir con las obligaciones tributarias está determinada por un análisis racional de costos y beneficios por parte de los contribuyentes, el cual considera que las personas evalúan los beneficios de evadir impuestos frente a los riesgos de ser detectados y las penalizaciones asociadas; esto indica que la efectividad de las políticas fiscales como amnistías

tributarias, por ejemplo, influyen en el comportamiento de los contribuyentes al modificar los incentivos económicos para cumplir con sus deberes fiscales.

1.5.3. Dimensiones de las obligaciones tributarias

En cuanto a las dimensiones, se tienen: 1) Nacimiento de la obligación: se refiere al momento en que se crea un deber legal para el contribuyente de cumplir con una prestación tributaria, establecido por ley (Seminario y otros, 2022). 2) Obligaciones formales: son responsabilidades que tienen los ciudadanos para informar a la entidad tributaria sobre sus actividades financieras y movimientos económicos, asegurando que la entidad tenga conocimiento adecuado de las operaciones realizadas por personas o empresas, facilitando así el control y la recaudación de impuestos (Castillo, 2021).

3) Obligaciones sustanciales: son los deberes principales que tiene la empresa respecto al pago de tributos dentro de un periodo específico, y constituyen la base del sistema tributario, ya que implican la contribución directa al financiamiento de los gastos públicos a través de impuestos, tasas o contribuciones que deben ser abonados según las leyes vigentes (Seminario y otros, 2022).

Y finalmente, el 4) Cumplimiento tributario se refiere a la adherencia completa y correcta a todas las leyes y regulaciones fiscales aplicables por parte de individuos y empresas, incluye la declaración y el pago oportunos de impuestos, la presentación de informes fiscales precisos y el seguimiento de todos los requisitos formales establecidos por las autoridades tributarias. Este concepto no solo abarca la obligación de pagar los impuestos debidos, sino también la realización de todos los procesos administrativos requeridos en la forma y tiempos especificados por la ley. El cumplimiento tributario es fundamental para el funcionamiento eficiente del sistema fiscal de un país, ya que asegura la equidad y la justicia en la distribución de la carga tributaria y permite que el estado recaude los fondos necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos (Baeli, 2021)

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación fue de carácter cuantitativo debido a que se ha recurrido al análisis estadístico para conocer las ratios y determinar el porcentaje que representa cada uno de ellos, permitiendo emitir los hallazgos en mediante ratios financieros. En tal sentido, Guerrero (2022) menciona que el enfoque cuantitativo es un método que se basa en explicar, describir y predecir el problema del estudio, intentando encontrar regularidades e imprevistos. Esto quiere decir que los principales objetivos son formular el problema, probar la hipótesis y demostrar los fundamentos teóricos.

Es de tipo descriptiva, porque se mostraron los hallazgos que han sido descritos tanto a nivel de la rentabilidad y el planeamiento financiero de la empresa, detallando las deficiencias en los estados financieros y la situación comentada por el contador de la empresa Games de Cutervo. Al respecto se define que, un estudio descriptivo donde se describieron ciertos fenómenos, eventos, procedimientos, casos, ´proceso que se han llevado a cabo (Guerrero, 2022)

Se ha definido como diseño no experimental porque no se realizó ninguna alteración o modificación en el proceso de investigación respecto a las obligaciones tributarias, según Guerrero (2022) un diseño no experimental no hace ninguna alteración o modificación en las unidades que se estudia, se mide en su contexto natural. Asimismo, la investigación de diseño transversal, dado que el estudio se realizó en un solo momento dado, se aplicó los instrumentos para recoger datos contables en una única vez.

Figura 1

Diseño de investigación

D → P → R

D: Diagnóstico de la rentabilidad

P: Población de estudio

R: Resultados

Respecto a la población, se considera como población de estudio 188 empresas del sector hotelero de Chiclayo. Según Oseda & Alania (2020) definen la población como el conjunto de casos que comparten una serie de características

específicas. Mientras que la muestra, se consideró a 15 empresa del sector hotelero. De acuerdo con Oseda & Alania (2020), en la investigación cuantitativa, la muestra es un grupo más limitado tomado de la población o universo de interés. Esta muestra proporciona la información necesaria y, al mismo tiempo, es representativa de esa población.

La variable que se consideró fue las obligaciones tributarias: según Gangl y Torgler (2020) define a las obligaciones tributarias como el conjunto de deberes legales que los individuos y entidades tienen con respecto al pago de impuestos, que incluyen la declaración precisa de ingresos y activos, el cálculo correcto de impuestos a pagar, y el pago oportuno de dichos impuestos al Estado, cuya base de la obligatoriedad se encuentra en la legislación que establece las normas y procedimientos para la determinación y recolección de impuestos sobre ingresos, propiedades, ventas y otros conceptos gravables.

Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable obligaciones tributaria

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valores	Tipo de variable	Escala de medición
Obligaciones tributarias	Las obligaciones tributarias como el conjunto de deberes legales que los individuos y entidades tienen con respecto al pago de impuestos, que incluyen la declaración precisa de ingresos y activos, el cálculo correcto de impuestos a pagar, y el pago oportuno de dichos impuestos al Estado (Gangl & Torgler, 2020)	Será medido mediante sus dimensiones e indicadores de los cuales se ha creado un instrumento que será aplicado a la muestra de estudio.	Nacimiento de la obligación	Definición de régimen tributario	1	Cuestionario	Bajo (10-23) Medio (24-36) Alto (32-40)	Cuantitativa	Ordinal 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Registro del servicio	2				
				Ingresos brutos	3				
			Obligaciones sustanciales	Declaración impuestos	4				
				Contribución al Estado	5				
				Pago de multas y sanciones	6				
			Obligaciones formales	Comprobantes de pago	7				
				Libros y registros contables	8				
			Cumplimiento pago tributario	Pago oportuno	9				
				Fraccionamiento de impuestos	10				

Las técnicas, encuesta Peña (2022) una encuesta es un método de investigación utilizado para recopilar información de un grupo predefinido de personas. Esta técnica se utiliza ampliamente en diversas disciplinas, incluyendo marketing, ciencias sociales, estudios de mercado, y más. La encuesta consiste en un conjunto de preguntas que se presentan a los participantes cuyas respuestas son luego analizadas para extraer conclusiones o entender opiniones, comportamientos y datos demográficos.

Cuestionario: Un cuestionario es un instrumento de investigación compuesto por una serie de preguntas y otras instrucciones para recoger información de los encuestados. Es una herramienta fundamental en los estudios de campo que permite la recopilación de datos de manera sistemática y estructurada (Villarreal & Cid, 2022).

Validez

Para esta investigación se ha considerado la validez de contenido, donde se ha procurado que los aportes teóricos sean de autores que han realizado sus publicaciones en libros, artículos y tesis que han permitido dar validez al contenido de esta investigación. Asimismo, se logró validez mediante el juicio de expertos quienes validaron el contenido para la construcción de las técnicas e instrumentos aplicados en esta investigación. Según Borjas (2021), la validez de un instrumento de investigación radica en su capacidad para medir la variable deseada de manera precisa y relacionada con el tema en estudio, asegurando así la obtención de la información esperada.

Confiabilidad

En esta investigación no se aplicó la confiabilidad a los instrumentos, dado que son datos confiables que han sido revisados por los profesionales que trabajan en la empresa encabezada por el contador quién válida y verifica que sea confiable la información de los estados financieros. Según Borjas (2021), la confiabilidad de una técnica se refiere a la consistencia en las puntuaciones obtenidas por los mismos individuos cuando se evalúan en diferentes momentos con los mismos instrumentos.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y gráficos

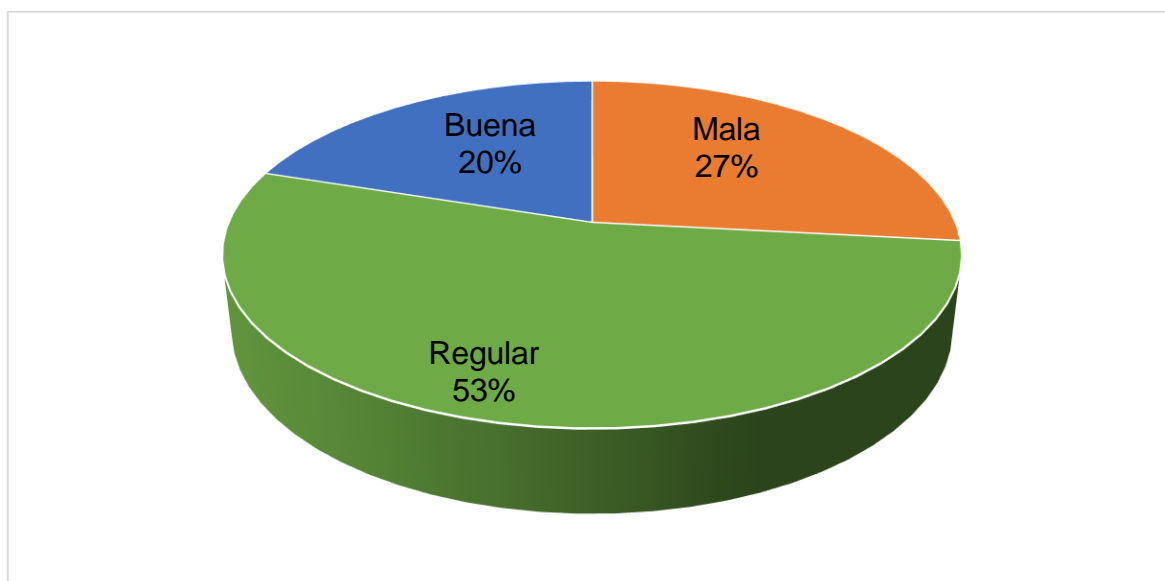
Tabla 2

Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	4	26.7%
Regular	8	53.3%
Buena	3	20.0%
Total	15	100.0%

Figura 2

Variable cumplimiento de obligaciones tributarias



Interpretación

En cuanto a la variable de cumplimiento de las obligaciones tributarias, se encontró que un 53.3% percibió un nivel regular de cumplimiento, el 26.7% señala que es de nivel mala, y el 20% indica que es de nivel buena. Por tanto, los resultados indican que existe un nivel regular respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que, aunque las empresas cumplen con la mayoría de los requisitos fiscales básicos, hay deficiencias que indicarían errores administrativos, falta de puntualidad en las presentaciones y el pago incompleto de impuestos.

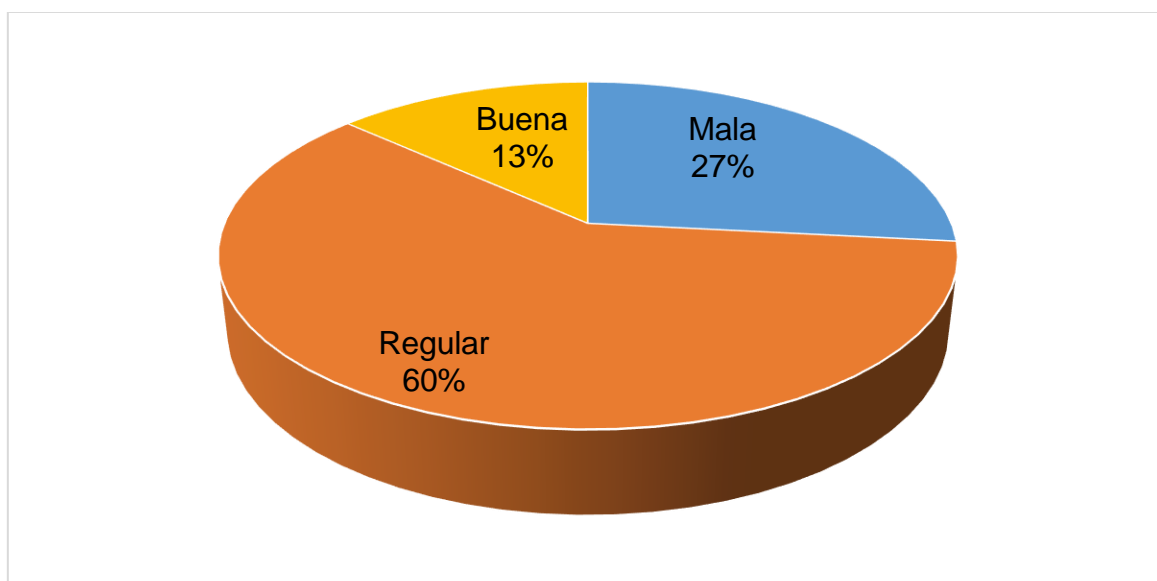
Tabla 3

Nacimiento de la obligación

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	4	26.7%
Regular	9	60.0%
Buena	2	13.3%
Total	15	100.0%

Figura 3

Nivel de nacimiento de la obligación

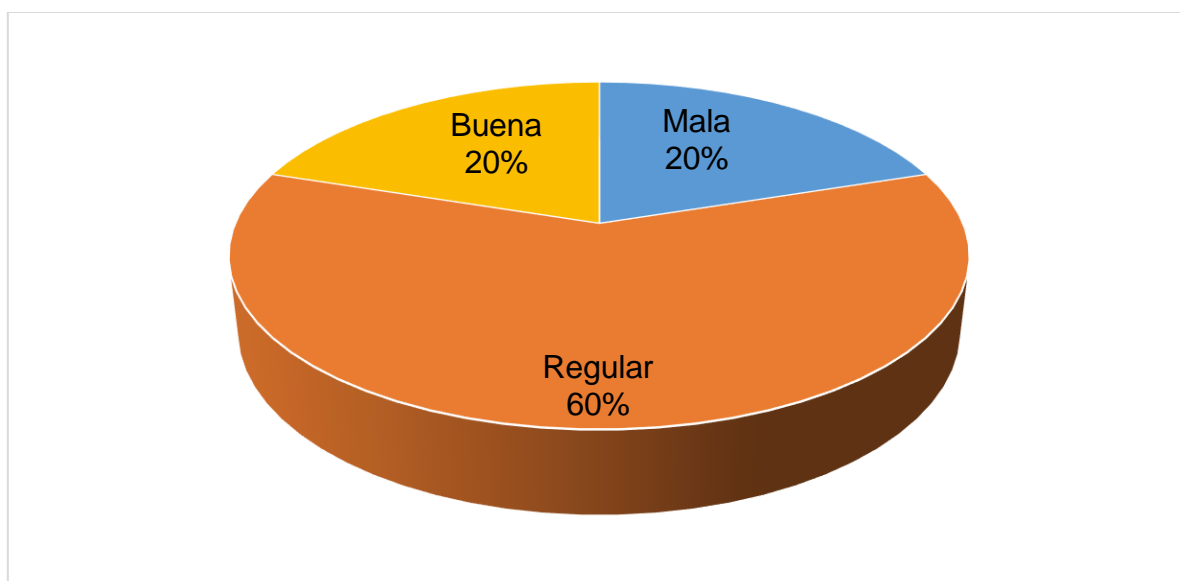


Interpretación

En la tabla 3 se observa que el 60% de los encuestados indica que el nivel del nacimiento de la obligación es regular, el 26.7% indica que es de nivel mala, mientras que el 13.3% señala que es de nivel buena. Los resultados indican que, aunque se cumplen los requisitos básicos para establecer obligaciones fiscales, hay aspectos que no se manejan de manera óptima, lo que refleja una comprensión parcial de las normas, errores en la aplicación de leyes tributarias y un manejo inadecuado de las declaraciones iniciales.

Tabla 4*Obligaciones sustanciales*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	20.0%
Regular	9	60.0%
Buena	3	20.0%
Total	15	100.0%

Figura 4*Nivel de obligaciones sustanciales***Interpretación**

En la tabla 4 se observa que el 60% de los encuestados indican que existe un nivel regular respecto a las obligaciones sustanciales, y un 20% manifiestan un nivel malo y bueno. Según los resultados, la mayor parte de los encuestados señalan que, aunque se cumplen los requisitos fundamentales, hay inconsistencias que impiden un cumplimiento total y eficaz, lo que refleja un manejo adecuado, pero no ideal de las obligaciones críticas, como el pago de impuestos y el cumplimiento de normativas.

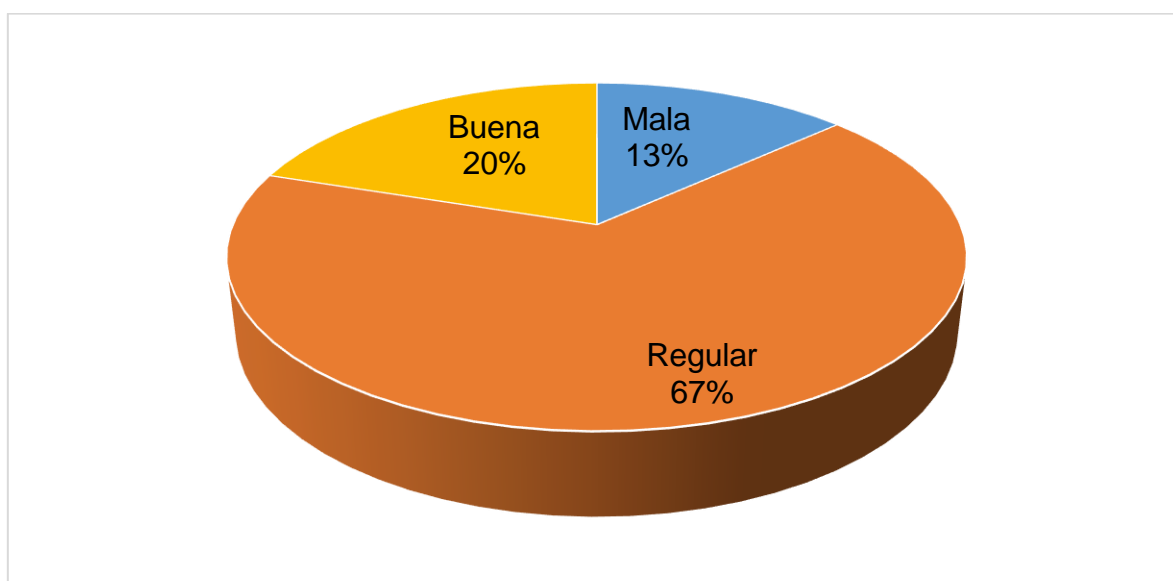
Tabla 5

Obligaciones formales

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	2	13.3%
Regular	10	66.7%
Buena	3	20.0%
Total	15	100.0%

Figura 5

Nivel de obligaciones formales

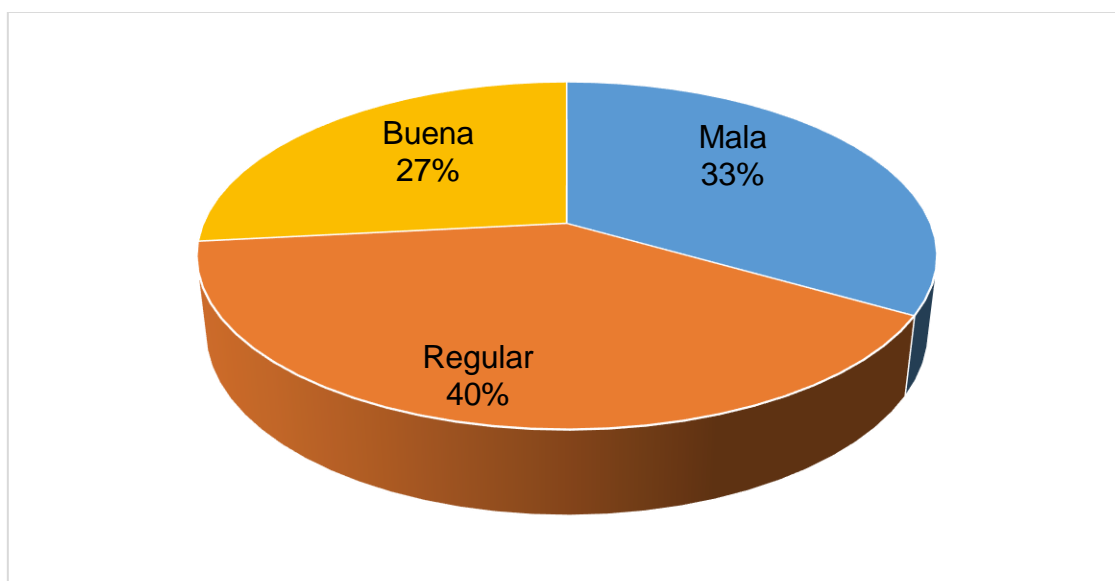


Interpretación

De acuerdo con la tabla 5, el 66.7% de encuestados encontraron un nivel regular respecto al nivel de obligaciones formales, el 20% indica que es de nivel buena, mientras que el 13.3% señala que es de nivel mala. Según los resultados, la mayoría de las empresas encuestadas cumple con los requisitos básicos, sin embargo, se pueden cometer errores ocasionales o no seguir todas las prácticas recomendadas, por lo que, aunque no hay una evasión deliberada de impuestos, existe un margen de mejora para asegurar que se cumplan todos los estándares y se minimicen los riesgos de sanciones o complicaciones legales.

Tabla 6*Cumplimiento pago tributario*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	5	33.3%
Regular	6	40.0%
Buena	4	26.7%
Total	15	100.0%

Figura 6*Nivel de cumplimiento tributario***Interpretación**

De acuerdo con la tabla 6, el 40% de las empresas encuestadas indican que el nivel de cumplimiento tributario es regular, mientras que el 33.3% señala que es de nivel mala, y el 26.7% indica que es de nivel buena. Según los resultados, la mayoría de empresas, aunque cumplen parcialmente con sus obligaciones fiscales, existen inconsistencias como las declaraciones imprecisas, pagos ligeramente tardíos o el incumplimiento de algunos requisitos formales, lo que podría exponer a la empresa a riesgos legales, multas o sanciones, impactando su reputación y operaciones financieras.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este apartado después de la presentación de resultados se detallan los principales datos encontrados para cada uno de los objetivos se contrastan con los antecedentes de investigación y se fundamentan con los aportes teóricos que se consideró en este estudio.

En cuanto al objetivo general, identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024, según Gangl y Torgler (2020), las obligaciones tributarias son los deberes legales de individuos y entidades en el pago de impuestos, que incluyen la declaración precisa de ingresos y el pago oportuno. Por su parte, Batrancea et al. (2022) señalan que es un deber legal y ético para financiar servicios públicos, considerando el pago de impuestos una norma social en sociedades modernas, esencial para el bien común y el desarrollo social. Respecto a los resultados, se encontró que el 53.3% percibió un nivel regular de cumplimiento en las obligaciones tributarias, un 26.7% señala que es de nivel mala, mientras que el 20% restante manifestó que es de nivel buena.

Estos resultados concuerdan con Chidebelu y Chidiebere (2020), donde encontraron que el 100% consideraba la falta de cooperación por parte de los contribuyentes como uno de los principales desafíos; además, se concluyó que los principales desafíos enfrentados incluyeron la falta de mantenimiento de registros por parte de los contribuyentes, la falta de cooperación, la corrupción, y leyes fiscales obsoletas. También coincide con Calle-García y Landazuri-Parrales (2023) mencionando que se requiere fomentar la cultura tributaria a través de la educación y la promoción de beneficios fiscales para mantener el cumplimiento voluntario y mejorar la percepción positiva hacia la tributación.

El análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero de Chiclayo revela una situación compleja, que incluyen la declaración precisa de ingresos y el pago puntual de impuestos, son esenciales tanto a nivel legal como ético para financiar servicios públicos y contribuir al desarrollo social. Sin embargo, los resultados indican que el nivel de cumplimiento es variado, con una predominancia regular o deficiente entre las empresas encuestadas, dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es necesario

fomentar una cultura tributaria positiva a través de la educación y la promoción de beneficios fiscales, lo que podría mejorar la percepción y el cumplimiento voluntario de estas obligaciones.

En el primer objetivo específico, identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024. Respecto a las bases teóricas, Farhan et al. (2020) indican que las deficiencias en el cumplimiento se refieren a la capacidad de los contribuyentes tanto individuos como entidades, para cumplir completamente con sus responsabilidades legales y financieras ante el Estado, lo que incluye errores o fallas en declarar ingresos de manera precisa, presentar declaraciones fiscales a tiempo y realizar los pagos de impuestos requeridos, tanto directos como indirectos, conforme a la normativa vigente.

Ante las bases teóricas, se presentan los resultados, donde se observa que, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre el nivel regular y el nivel malo se encuentra un 80% de encuestados; respecto al nivel de nacimiento de la obligación, el 86.7% de los encuestados indica que existe un nivel regular y malo; en cuanto al nivel de obligaciones sustanciales, un 80% indica un nivel entre regular y malo; el 80% señala que existe un nivel entre regular y malo respecto al nivel de obligaciones formales; mientras que el 73.3% de encuestados indican que existe un nivel regular y malo respecto a las obligaciones formales; y, otro 73.3% encuentran un nivel regular y malo de cumplimiento tributario. Los resultados coinciden con Vásquez y Rojas (2020) indicando que los contribuyentes no cumplen de manera voluntaria con el pago de sus obligaciones tributarias, debido principalmente a la desinformación sobre temas tributarios. Asimismo, coinciden con Abidin (2023) señalando que la estrategia utilizada enfrenta debilidades que limitan la efectividad tributaria, principalmente debido a la ineficiencia en los sistemas de recaudación, y la posible evasión fiscal que puede intensificarse con tasas más altas.

Los resultados revelan que la mayoría admite que, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es insatisfactorio; las percepciones de cumplimiento varían entre niveles regulares y malos en aspectos cruciales como el nacimiento de la obligación, las obligaciones sustanciales y las obligaciones formales; se describe

hay deficiencias sistemáticas en varios frentes, desde la comprensión y ejecución de las obligaciones hasta la gestión de los registros necesarios para cumplir con las normativas fiscales, es necesario mejorar tanto en la educación tributaria como en la implementación de políticas más efectivas para asegurar el cumplimiento.

En el segundo objetivo específico, identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo, respecto a las bases teóricas, Baeli (2021) señala que es el grado de comprensión y familiaridad que tienen los contribuyentes con las leyes y reglamentos fiscales vigentes, por tanto, es fundamental para asegurar que las empresas cumplan correctamente con sus responsabilidades tributarias, incluyendo la declaración adecuada de ingresos y pago de impuestos correspondientes. Los resultados, el 73.3% de empresas indican que el nivel de cumplimiento tributario está entre regular y malo; esto indica que la mayoría de empresas no comprende adecuadamente las leyes y reglamentos fiscales.

Estos resultados coinciden con lo señalado por Ramos et al. (2022), quienes encontraron que, aunque la mayoría de los encuestados (56%) reconoce la importancia del conocimiento tributario, el 62% no cumple con sus obligaciones debido a la falta de interés. Asimismo, Suxe (2021) observa que los comerciantes tienen un bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, influenciado por la falta de conocimiento sobre el pago de tributos, los procedimientos para declarar impuestos y la percepción de que los montos son elevados e inadecuados para su actividad comercial.

Se describe que, muchas empresas no comprenden adecuadamente las leyes y reglamentos fiscales, enfrentando dificultades significativas en su cumplimiento; esta falta de conocimiento se traduce en un bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, influenciado además por una percepción negativa sobre los procedimientos y los montos de los tributos, que son considerados elevados e inadecuados para su actividad comercial; es necesario mejorar la educación y la concienciación sobre las normativas fiscales para fomentar un mayor cumplimiento tributario en el sector

En el tercer objetivo específico, describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024, según Anasius et al. (2020) señalan que estas obligaciones reflejan la necesidad de financiar servicios públicos e infraestructura, y cumplir con estas obligaciones asegura que el sistema fiscal funcione de manera equitativa y eficiente, contribuyendo al equilibrio económico general del país.

Se contrasta con los resultados, un 53.3% percibe un nivel regular de cumplimiento, mientras que un 26.7% lo califica como malo y solo un 20% como bueno. Aunque muchas empresas cumplen parcialmente con los requisitos fiscales básicos, las deficiencias observadas, como errores administrativos, declaraciones imprecisas y la falta de puntualidad en las presentaciones y pagos, pueden llevar a consecuencias serias; se expone a riesgos legales, imposición de multas y sanciones, así como un impacto negativo en la reputación y las operaciones financieras de la empresa, resaltando así la importancia de una gestión fiscal.

Estos resultados coinciden con Torres (2022), donde indicó que se necesita mejorar la capacitación del personal en normas tributarias vigentes para asegurar una mayor consistencia en el cumplimiento. También coincide con Romero-Carazas et al. (2023), señalando que los comerciantes cumplen más con sus obligaciones tributarias cuando perciben que los impuestos tienen un destino legal beneficioso para los contribuyentes en general. Por tanto, es importante implementar estrategias que mejoren la educación y capacitación en normativa tributaria, y a la vez aumenten la transparencia sobre el uso de los ingresos tributarios, a través de la inclusión de campañas informativas que detallen cómo se reinvierten los impuestos en servicios y beneficios para la comunidad, fomentando así una mayor voluntad de cumplimiento entre los contribuyentes. Esta falta de cumplimiento, caracterizada por errores administrativos, declaraciones imprecisas y pagos tardíos, puede acarrear graves consecuencias, incluyendo riesgos legales, multas, sanciones y un impacto negativo en la reputación y las finanzas de las empresas

Aporte científico (propuesta)

1. Fundamentación de la propuesta.

El sector hotelero de Chiclayo enfrenta serias dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como se evidencia en los resultados de la investigación realizada. Se encontró que un 53.3% de las empresas hoteleras califican su cumplimiento tributario como regular, mientras que un 26.7% lo consideran malo. Estas deficiencias son el resultado de varios factores, entre los que destacan la falta de personal capacitado en temas tributarios, errores en la aplicación de normativas, y la complejidad del sistema tributario peruano, lo que genera un alto riesgo de sanciones y afecta la competitividad del sector.

Además, se observó que el nivel de cumplimiento en el nacimiento de las obligaciones fiscales es predominantemente regular (60%), lo que refleja una comprensión parcial de las normativas y un manejo inadecuado de las declaraciones iniciales. Esta situación se agrava en las obligaciones sustanciales y formales, donde un 60% y 66.7% de las empresas, respectivamente, también muestran un nivel de cumplimiento regular. Estos hallazgos sugieren una necesidad urgente de mejorar la educación fiscal y la gestión contable dentro de estas empresas para evitar errores que puedan llevar a consecuencias legales y financieras negativas.

Por tanto, la presente propuesta busca implementar un conjunto de estrategias diseñadas para fortalecer la capacidad de las empresas hoteleras en Chiclayo para cumplir de manera efectiva con sus obligaciones tributarias. Estas estrategias se enfocan en la capacitación del personal, la simplificación de procesos contables y fiscales, y la mejora de la asesoría fiscal disponible, con el objetivo de reducir los niveles de incumplimiento y promover una mayor transparencia y eficiencia en el manejo tributario.

2. Objetivos

Objetivo General:

Mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024.

Objetivos Específicos:

Aumentar el conocimiento y la comprensión de las normativas fiscales vigentes entre el personal de las empresas hoteleras.

Reducir los errores en la declaración y pago de impuestos mediante la implementación de sistemas contables más eficientes.

Fortalecer la asesoría fiscal disponible para las empresas del sector hotelero, garantizando un apoyo continuo y especializado.

Promover una cultura de cumplimiento fiscal que minimice la morosidad y los riesgos legales.

3. Análisis FODA

Tabla 7

Descripción del análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Experiencia en el sector hotelero	Apoyo gubernamental para capacitación fiscal
Interés en mejorar la competitividad	Innovación en herramientas contables
Reconocimiento de las empresas del sector hotelero en la región	Programas de incentivos fiscales
Personal comprometido	Crecimiento empresarial para empresa hotelera
Debilidades	Amenazas
Falta de capacitación en temas fiscales	Sanciones y multas por incumplimiento
Sistemas contables obsoletos	Competencia desleal y prácticas informales
Baja inversión en asesoría fiscal	Complejidad del sistema tributario
Falta de compromiso de la gerencia	Mejor posicionamiento de la competencia por ser responsables y cumplir sus obligaciones.

4. Definición de Estrategias

Estrategia 1: Capacitación fiscal continua

La capacitación fiscal continua es crucial para garantizar que el personal de las empresas hoteleras de Chiclayo esté bien informado sobre las normativas tributarias vigentes y las mejores prácticas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La falta de conocimiento en estos temas ha sido identificada como una de las principales causas de incumplimiento, por lo que esta estrategia busca cerrar esa brecha.

Temas de Capacitación:

Normativas tributarias vigentes: Formación en las leyes fiscales peruanas, incluyendo el Impuesto a la Renta, IGV, y las obligaciones relacionadas con la retención y percepción de impuestos.

Declaraciones fiscales y registros contables: Capacitación en la correcta elaboración de las declaraciones fiscales, incluyendo el uso de formularios y el manejo de software de declaración. Además, se abordará la importancia de mantener registros contables precisos y actualizados.

Auditorías fiscales y prevención de riesgos: Preparación del personal para enfrentar auditorías fiscales, así como estrategias para minimizar riesgos fiscales y evitar sanciones.

Planificación Fiscal: Enfoque en cómo anticipar las obligaciones fiscales y planificar el flujo de caja para asegurar que los pagos se realicen de manera oportuna.

Metodología:

Talleres presenciales y virtuales: Talleres trimestrales que combinen sesiones presenciales y virtuales para asegurar la participación del personal, con un enfoque práctico que incluya estudios de caso y ejercicios de simulación.

Evaluaciones Periódicas: Se realizarán evaluaciones al final de cada taller para medir la comprensión de los temas y ajustar los contenidos según las necesidades detectadas.

Estrategia 2: Implementación de sistemas contables modernos

La implementación de sistemas contables modernos es esencial para mejorar la precisión en la declaración y pago de impuestos, reducir errores y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Dado que muchos de los errores actuales se deben a la obsolescencia de los sistemas contables utilizados, esta estrategia busca modernizar las herramientas tecnológicas disponibles para las empresas hoteleras.

Sistemas a Implementar:

Software de Contabilidad Integrado (ERP): Adopción de sistemas ERP que integren la contabilidad con la gestión fiscal, como SAP Business One o QuickBooks, que permiten el registro automático de transacciones, la generación de informes fiscales, y la automatización de procesos contables.

Sistemas de gestión de declaraciones fiscales: Implementación de software especializado en la gestión de declaraciones fiscales, como SUNAT Facilita, que simplifica la preparación y presentación de declaraciones, asegurando el cumplimiento de todas las normativas vigentes.

Plataformas de monitoreo y control: Instalación de plataformas que permitan un seguimiento en tiempo real del cumplimiento de obligaciones fiscales, alertando sobre plazos y fechas límites, y facilitando la auditoría interna.

Metodología:

Capacitación en el uso del software: Junto con la implementación de estos sistemas, se proporcionará capacitación al personal en el uso de estas herramientas, asegurando que comprendan todas las funcionalidades y cómo aplicarlas en su trabajo diario.

Monitoreo y Evaluación: Se realizará un seguimiento constante del desempeño del software para asegurar que esté alineado con las necesidades de las empresas y se ajustará según sea necesario.

Estrategia 3: Asesoría fiscal especializada

Proporcionar asesoría fiscal especializada es fundamental para garantizar que las empresas hoteleras no solo cumplan con las obligaciones tributarias, sino que también optimicen sus prácticas fiscales para evitar sanciones y maximizar sus beneficios. Esta estrategia se enfoca en ofrecer un apoyo continuo y personalizado, adaptado a las necesidades específicas de cada empresa.

Tipos de asesoría:

Asesoría en planeamiento tributario: Consultorías que ayuden a las empresas a planificar su carga fiscal de manera eficiente, aprovechando los beneficios fiscales disponibles y evitando el pago excesivo de impuestos.

Consultoría en auditorías fiscales: Apoyo especializado para preparar a las empresas para auditorías fiscales, identificando áreas de riesgo y preparando la documentación necesaria para responder adecuadamente a las inspecciones de la SUNAT.

Revisión y optimización de declaraciones: Asesoría en la revisión de declaraciones fiscales antes de su presentación, asegurando que estén correctas y completas, y proponiendo mejoras en los procedimientos internos de declaración.

Metodología:

Asignación de consultores especializados: Cada empresa recibirá el apoyo de un consultor fiscal con experiencia en el sector hotelero, quien ofrecerá asesoría continua y personalizada.

Auditorías internas periódicas: Implementación de auditorías internas trimestrales para identificar y corregir posibles errores antes de que puedan convertirse en problemas mayores.

Estrategia 4: Promoción de una cultura de cumplimiento fiscal

Fomentar una cultura de cumplimiento fiscal dentro de las empresas hoteleras es clave para asegurar que todos los empleados comprendan la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias y estén comprometidos con las

prácticas éticas y responsables. Esta estrategia se centra en sensibilizar al personal y en crear un entorno donde el cumplimiento fiscal sea una prioridad organizacional.

Actividades:

Campañas de Comunicación Interna: Desarrollo de campañas de comunicación que incluyan boletines informativos, videos educativos, y posters que resalten la importancia del cumplimiento fiscal y las consecuencias del incumplimiento.

Charlas Motivacionales y Éticas: Organización de charlas periódicas dirigidas por expertos en ética fiscal y tributaria, que expliquen cómo el cumplimiento fiscal contribuye al bienestar de la empresa y de la sociedad.

Sistema de Reconocimiento e Incentivos: Implementación de un sistema de reconocimiento que premie a los empleados que demuestren un compromiso sobresaliente con las prácticas fiscales correctas, incentivando así una cultura de cumplimiento continuo.

Metodología:

Integración en la cultura organizacional: Incorporar el cumplimiento fiscal como un valor fundamental en la misión y visión de las empresas, asegurando que esté presente en todas las políticas y prácticas internas.

Seguimiento y evaluación: Realización de encuestas internas y focus groups para evaluar la efectividad de las campañas y ajustar las estrategias según el feedback recibido.

5. Plan de acción

Tabla 8

Detalle del plan de acción de la propuesta

Estrategia	Objetivo	Metas	Acciones	Encargado	Tiempo de realización	Insumos	Presupuesto
Capacitación fiscal continua	Mejorar el conocimiento sobre normativas tributarias y prácticas fiscales	Capacitar al 100% del personal clave en normativas fiscales y manejo de registros contables.	Realización de talleres presenciales y virtuales sobre normativas tributarias. Evaluaciones al final de cada taller para medir comprensión. Distribución de material educativo y guías prácticas.	Responsable de Recursos Humanos	3 meses (2 veces cada mes)	Material didáctico, acceso a plataformas virtuales, expertos en temas fiscales.	S/ 1800
Implementación de sistemas contables modernos	Modernizar las herramientas tecnológicas para la gestión contable y fiscal en las empresas hoteleras.	Implementar software contable en el 80% de las empresas hoteleras participantes.	Selección e instalación del software contable ERP. Capacitación en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.	Gerente contador	y 3 meses	Licencias de software, equipos de cómputo, capacitadores.	S/ 3,000
Asesoría fiscal especializada	Proporcionar asesoría continua y personalizada para optimizar las prácticas fiscales.	Realizar auditorías fiscales internas en el 70% de las empresas hoteleras participantes.	Asignación de consultores fiscales especializados. Realización de auditorías internas trimestrales. Consultoría en la revisión de declaraciones fiscales antes de su presentación.	Consultores externos		Consultores fiscales, software de auditoría, recursos administrativos.	S/ 2,000
Promoción de una cultura de cumplimiento fiscal	Fomentar un entorno organizacional que priorice el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Sensibilizar al 100% del personal sobre la importancia del cumplimiento fiscal.	Desarrollo de campañas de comunicación interna sobre la importancia del cumplimiento fiscal. Charlas motivacionales y éticas con expertos.	Gerente contador	y 3 meses	Material de comunicación, expertos en ética, sistema de incentivos.	S/ 0 de recursos propios.
Total							S/ 6,800

6. Periodo de la propuesta de menora

Tabla 9

Detalle del periodo de las estrategias

Estrategia	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Capacitación fiscal continua	Planificación de desarrollo contenidos.	y de Ejecución de talleres.	Evaluación y seguimiento.
Implementación de sistemas contables modernos	Selección contratación software.	y del Instalación capacitación.	y Monitoreo y ajuste del sistema.
Asesoría fiscal especializada	Asignación consultores.	de Inicio de auditorías y revisión de procesos.	Presentación de informes y recomendaciones.
Promoción de una cultura de cumplimiento fiscal	Planificación de campañas charlas.	de Ejecución de campañas y charlas motivacionales.	Implementación del sistema de incentivos.

7. Aporte de la propuesta

La propuesta busca abordar las deficiencias identificadas en la gestión tributaria del sector hotelero de Chiclayo a través de un enfoque integral y estructurado. Mediante la capacitación continua, la modernización de sistemas, la asesoría fiscal especializada y la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal, se espera no solo mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino también fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas hoteleras. Esta propuesta contribuirá a la reducción de riesgos fiscales y legales, mejorará la competitividad del sector y, al mismo tiempo, incrementará la recaudación tributaria, apoyando así el desarrollo económico regional.

4.1. Conclusiones

La situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero de Chiclayo en 2024 es preocupante, ya que la mayoría de las empresas presenta un nivel de cumplimiento que varía entre regular y deficiente. Esto se debe a una combinación de factores como la falta de conocimiento adecuado sobre las normativas fiscales, la percepción negativa hacia el pago de impuestos, y las deficiencias en la gestión administrativa.

Se identificó las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias revela que la mayoría de las empresas hoteleras en Chiclayo enfrentan desafíos significativos en áreas clave como la declaración precisa de ingresos y la puntualidad en los pagos; estas deficiencias son atribuibles a una combinación de desinformación, errores administrativos y posibles evasiones fiscales; mejorar la educación tributaria y la eficiencia en los sistemas de recaudación para asegurar un mayor cumplimiento y minimizar las consecuencias legales.

El nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias en el sector hotelero de Chiclayo es insuficiente, lo que se refleja en un bajo nivel de cumplimiento tributario; la falta de comprensión de las leyes fiscales, combinada con percepciones negativas sobre los procedimientos y montos de los tributos, dificulta que las empresas cumplan adecuadamente con sus responsabilidades fiscales; al educación y concienciación fiscal es fundamental para fomentar un mayor cumplimiento y reducir las dificultades para las empresas.

Finalmente, la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero de Chiclayo tiene consecuencias significativas, incluyendo riesgos legales, imposición de multas, sanciones, y un impacto negativo en la reputación y operaciones financieras de las empresas; estas deficiencias afectan no solo a las empresas individuales sino también al equilibrio económico general del país, al limitar la financiación de servicios públicos e infraestructura.

4.2. Recomendaciones

A los gerentes implementar un programa interno de capacitación continua en normativas fiscales y gestión administrativa, con expertos en materia tributaria para capacitar al personal clave en la correcta declaración de ingresos, la puntualidad en los pagos, y el cumplimiento de otras obligaciones fiscales. Además, es esencial promover una cultura organizacional que valore el cumplimiento tributario como una responsabilidad compartida dentro de la empresa. Al desarrollar estas capacidades internas, la empresa mejorará el cumplimiento tributario.

A los contadores realizar revisiones periódicas de las declaraciones fiscales y procedimientos contables, es crucial establecer un sistema de control interno que permita identificar y corregir errores antes de la presentación de las declaraciones tributarias, también el contador esté en constante actualización respecto a las normativas fiscales vigentes y explore la posibilidad de implementar un software de gestión contable que automatice procesos clave, minimizando así los errores humanos. Esto contribuirá a la exactitud en la presentación de los impuestos, sino que también facilitará la toma de decisiones financieras más informadas.

Al ente fiscalizar SUNAT desarrolle programas de asesoría y acompañamiento dirigidos específicamente a las pequeñas y medianas empresas del sector hotelero en Chiclayo. Estos programas deben enfocarse en mejorar la comprensión de las normativas fiscales, simplificar los procedimientos tributarios y ofrecer herramientas que faciliten el cumplimiento, como guías prácticas y tutoriales en línea. Al facilitar el acceso a esta información y brindar apoyo personalizado, la SUNAT puede reducir las tasas de incumplimiento tributario.

A los investigadores continuar indagando las causas del incumplimiento tributario en el sector hotelero, enfocándose en factores como la percepción empresarial sobre el sistema tributario y las barreras estructurales que enfrentan estas empresas; con estudios longitudinales que evalúen el impacto de las intervenciones propuestas. Es necesario la colaboración con instituciones educativas y organismos gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación aplicada que generen datos relevantes para la mejora continua de las políticas fiscales y de gestión en el sector hotelero.

V. REFERENCIAS

- Abidin, Z. (2023). Effectiveness and Strategies Hotel's Tax Problems in Baubau City. *MIMBAR*, 39(1), 99-107. doi:<https://doi.org/10.29313/mimbar.v39i1.2097>
- Anaya-Baltazar, A. J., & Lapa-Vargas, N. E. (2023). Factores de la evasión tributaria en los servicios de hoteles del distrito de Chanchamayo, Perú. *UNAAACIENCIA-PERÚ*, 2(2), 1-10. doi:<https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i2.41>
- Batrancea, L., Nichita, A., De Agostini, R., Narcizo, F., Forte, D., Neves, S., . . . Kopyt, M. (2022). A self-employed taxpayer experimental study on trust, power, and tax compliance in eleven countries. *Financial Innovation*, 8(96), 1-21. doi:<https://doi.org/10.1186/s40854-022-00404-y>
- Boong, H., & Chang, Y. (2020). Determinants of Tax Compliance Intention: Focus on the Theory of Planned Behavior. *International Journal of Public Administration*, 44(1), 62-73. doi:<https://doi.org/10.1080/01900692.2020.1728313>
- Calle-García, A. J., & Landazuri-Parralles, K. J. (2023). Cultura tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras del cantón puerto lópez. *Revista científica multidisciplinaria arbitrada yachasun*, 7(12), 2–20. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmar.0300>
- Chidebelu, O., & Chidiebere, E. (2020). Challenges of Tax Auditors and Investigators in Abia State, Nigeria. *Journal of Finance and Accounting Research*, 2(2), 1-13. doi:<https://doi.org/10.32350/jfar/2020/0202/620>
- Fahmi, M., Ilham, R., Marzuki, M., Jummaini, J., & Rusydi, R. (2022). The Effect Of Hotel Tax Collection, Restaurant Tax And Entertainment Tax On The Original Regional Density In Medan City. *Journal of Accounting Research, Utility Finance and Digital Assets*, 1(1), 69–78. doi:<https://doi.org/10.54443/jaruda.v1i1.10>
- Farhan, A., Alsqour, M., Lutfi, A., Alsyouf, A., & Alshirah, M. (2020). A Socio-Economic Model of Sales Tax Compliance. *Economies*, 8(4), 1-24. doi:<https://doi.org/10.3390/economies8040088>
- Gangl, K., & Torgler, B. (2020). How to Achieve Tax Compliance by the Wealthy: A Review of the Literature and Agenda for Policy. *Social Issues and Policy Review*, 14(1), 108-151. doi:<https://doi.org/10.1111/sipr.12065>
- Green, D., & Varburgh, J. (2024). Review Article of Hospitality Law: Managing Legal Issues in the Hospitality Industry (Wiley 2017). *International Journal for the Semiotics of Law - Revue internationale de Sémiotique juridique*, 37(1), 283–291. doi:<https://doi.org/10.1007/s11196-023-10074-3>

- Inasius, F., Darijanto, G., & Soepriyanto, G. (2020). Tax Compliance After the Implementation of Tax Amnesty in Indonesia. *SAGE Open*, 10(4), 1-43. doi:<https://doi.org/10.1177/2158244020968793>
- Laurente, L. F., & Machaca, R. W. (2020). Modeling and forecasting international tourism demand in Puno-Peru. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 14(1), 29-50. doi:<https://doi.org/10.7784/rbtur.v14i1.1606>
- Llanos, L., & Suxe, K. L. (2021). *La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019*. [Tesis de pregrado], Perú. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64392>
- Peña, M. P., & Núñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 51–62. doi:<https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>
- Ramos, M. d., Sánchez, A. N., & Vallejos, J. B. (2022). Factores económicos y sus efectos en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector abarrotes del Mercado Buenos aires, Chimbote, 2021 . *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 1-31. doi:<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.238>
- Reyes, R. A., Hurtado, K., Tamara, A., & Arévalo, E. (2024). Cumplimiento tributario de las PYMES de la parroquia El Carmen–cantón La Maná: un análisis al proceso de obligación fiscal. *Religación*, 9(40), 1-15. doi:<http://doi.org/10.46652/rgn.v9i40.1169>
- Romero-Carazas, R., Chambilla, M., Santivañez, Y. M., Santos, A. B., & Ugarte, W. A. (2023). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3279-3292. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Sharma, A., Perdue, R., & Nicolau, J. (2020). The Effect of Lodging Taxes on the Performance of US Hotels. *Journal of Travel Research*, 61(1), 108-119. doi:<https://doi.org/10.1177/0047287520971044>
- Torres, L. A. (2022). *Sistema de libros electrónicos contables y su impacto en las obligaciones tributarias del policlínico Ginecomáster Salud E.I.R.L., Chiclayo 2021*. [Tesis de pregrado], Perú. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102833>
- Vásquez, A., & Rojas, J. E. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. [Tesis de pregrado], Perú. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7566>
- Vílchez-Román, C., Rojas-Mendoza, A., & Huapaya-Huapaya, A. (2020). Training, average wages and taxes as factors that explain the attitude toward job

regulation in contexts of informality. *Contaduría y administración*, 65(1), 1-29. doi:<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1790>

VI. ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valores	Tipo de variable	Escala de medición
Problema general ¿Cuál es la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?	Objetivo general Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024	Hipótesis H1: Existe deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024	Nacimiento de la obligación	Definición de régimen tributario	1	Cuestionario	Bajo (10-23)	Ordinal Cuantitativa	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
Problemas específicos ¿Cuáles son las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?	Objetivos específicos Identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024		Obligaciones sustanciales	Registro del servicio	2		Medio (24-36)		
¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo?	Identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo	H0: No existe deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024	Obligaciones formales	Ingresos brutos	3		Alto (32-40)		
¿Cómo afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024?	Describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024		Cumplimiento pago tributario	Declaración impuestos	4				
				Contribución al Estado	5				
				Pago de multas y sanciones	6				
				Comprobantes de pago	7				
				Libros registros contables	8				
				Pago oportuno	9				
				Fraccionamiento de impuestos	10				

Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

Instrucciones: Lea detenidamente cada pregunta que se ha planteado y responda de acuerdo a las alternativas que se han planteado, en esta investigación que tiene como título: **Cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024**, la finalidad de investigación es académica, por lo tanto, la encuesta es anónima. Le agradecemos por su participación

	Variable: Obligaciones tributarias	1	2	3	4	5
N°	Dimensión: Nacimiento de la obligación					
1	¿Su empresa hotelera está correctamente clasificada bajo el régimen tributario actual según las normativas vigentes?					
2	¿Se emiten y registran correctamente comprobantes por cada servicio ofrecido en su hotel?					
3	¿Se calculan y reportan los ingresos brutos de su empresa de manera precisa cada mes?					
	Dimensión: Obligaciones sustanciales					
4	¿Realiza su empresa las declaraciones de impuestos de manera puntual al finalizar cada periodo fiscal?					
5	¿Considera que su empresa cumple adecuadamente con todas sus obligaciones fiscales hacia el Estado?					
6	¿Ha tenido su empresa que pagar multas o enfrentar sanciones por incumplimientos tributarios en el último año?					
	Dimensión: Obligaciones formales					
7	¿Se generan y archivan correctamente los comprobantes de pago para todas las transacciones de su empresa?					
8	¿Mantiene su empresa todos los libros y registros contables actualizados y conforme a la ley?					
	Dimensión: Cumplimiento pago tributario					
9	¿Se efectúan los pagos de impuestos de su empresa en las fechas estipuladas sin incurrir en retrasos?					
10	¿Ha recurrido su empresa al fraccionamiento de impuestos para gestionar mejor sus obligaciones fiscales?					

Anexo 03. Acta de revisión de similitud de la investigación

	ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo Mg. CPC. Edgar Chapoñan Ramírez, coordinador de investigación del Programa de Estudios de Contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: Obligaciones Tributarias en Empresas del Sector Hotelero de Chiclayo, 2024, elaborado por el estudiantes: Herrera Villalobos Lucy Mileny y Lopez Diaz Brayan Jamyr

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 17%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 28 de agosto de 2024



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Coordinador de Investigación

Jefe de la Unidad de Investigación de Posgrado

DNI N°43068346

Anexo 04. Reporte de Similitud

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
TRABAJO DE INVESTIGACION	HERRERA VILLALOBOS & LOPEZ DIAZ
RECUENTO DE PALABRAS	RECUENTO DE CARACTERES
8451 Words	49499 Characters
RECUENTO DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
34 Pages	98.8KB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Aug 28, 2024 4:43 PM GMT-5	Aug 28, 2024 4:43 PM GMT-5
● 17% de similitud general	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.	
<ul style="list-style-type: none">• 13% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 13% Base de datos de trabajos entregados• 4% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref	
● Excluir del Reporte de Similitud	
<ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico• Coincidencia baja (menos de 8 palabras)• Material citado	

Anexo 06. Resolución

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0338-2024-FACEM-USS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA DE INVESTIGACION
1	DÍAZ VÁSQUEZ GIANELLA LUCIA	GESTIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS EN LAS MYPES DEL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
2	DIAZ CRUZ KAREN LISSETH	BENEFICIO ECONOMICO EN LAS GASOLINERAS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
3	MAYRA GELACIO, NATALY & ACOSTA CHÁVEZ GIANCARLO	INCIDENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
4	FERNANDEZ CIEZA ALEX MARINO & FIESTAS QUEREBALU POOL JEAMPIER	EL IMPUESTO PREDIAL EN LA REGION DE LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
5	VALVERDE CASTILLO KEVIN & SANTISTEBAN GONZALES JENNY	EL IMPUESTO AL ALCABALA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGION LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
6	RIBAGLIATTI AQUINO CINTHIA & GONZALES GONZALES SEBASTIAN	EL COSTO ABC EN LAS EMPRESAS DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
7	HERRERA VILLALOBOS LUCY MILENY & LOPEZ DIAZ BRAYAN JAMYR	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
8	LINARES BURGA LUCELY & SOTO HUAMAN ELMER JHOSEP	IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA EN EMPRESAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
9	FLORES SANCHEZ YEYSON ALBER & JIMENEZ CARRION YESICA MARGOT	IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
10	CERCADO GUEVARA LUIS IVAN & ORDINOLA MORALES MARJORIE DEL CARMEN	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE, 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
11	CARRION ARAMBULO, ALICIA	DETECCION DE FRAUDES CONTABLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
12	ROJAS CIEZA JEAN MARCO	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO

Anexo 07. Instrumentos de validación por juicio de expertos

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS	
NOMBRE DEL JUEZ	Mg. Balcazar Paiva Eveling.
PROFESIÓN	Contadora Pública.
ESPECIALIDAD	tributación.
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	(10 años)
CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Autoriza	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ López Díaz Brayan Jamyr ✓ Herrera Villalobos Lucy Mileny
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO (x)
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024 ➤ Identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo ➤ Describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Balazar Paiva Eueling. Magister en
Docente adscrito a la Escuela Profesional de
Tributación Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el
Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: López Díaz
Brayan Jamyr y Herrera Villalobos Lucy Mileny estudiantes de la Escuela de
Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Obligaciones
Tributarias en Empresas del Sector Hotelero de Chiclayo, 2024"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 18 de Julio del 2024

Sussety/17/21

Mg:

Balazar Paiva Eueling

DNI:

48092815.

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS	
NOMBRE DEL JUEZ	Mg. Martín Alexander Ríos Cubas
PROFESIÓN	Contador Público
ESPECIALIDAD	Gestión Pública / Trab. Nac. Intern
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	09 AÑOS
CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Autoriza	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ López Díaz Brayan Jamyr ✓ Herrera Villalobos Lucy Mileny
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO (x)
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024 ➤ Identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo ➤ Describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Martín Alexander Ríos Cubas Magister en
TRIB. NAC e. Interna. Docente adscrito a la Escuela Profesional de

Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el
Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: López Díaz
Brayan Jamyr y Herrera Villalobos Lucy Mileny estudiantes de la Escuela de
Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Obligaciones
Tributarias en Empresas del Sector Hotelero de Chiclayo, 2024"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 18 de Julio del 2024



Mg. C.P.C. Martín A. Ríos Cubas
MAT. N° 04-3305

Mg:

DNI: 45220005

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS	
NOMBRE DEL JUEZ	Mg. HERNANDEZ TERAN Saul
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
ESPECIALIDAD	FINANZAS
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	28 AÑOS
CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Autoriza	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ López Díaz Brayan Jamyr ✓ Herrera Villalobos Lucy Mileny
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO (x)
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Identificar la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024 ➤ Identificar el nivel de conocimiento sobre las normativas de cumplimiento de obligaciones tributarias sector hotelero de Chiclayo ➤ Describir como afecta la falta de el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. HERNANDEZ TERQUE SAUL Magister en DOCENCIA UNIVERSITARIA Docente adscrito a la Escuela Profesional de

Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: López Díaz Brayan Jamyr y Herrera Villalobos Lucy Mileny estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Obligaciones Tributarias en Empresas del Sector Hotelero de Chiclayo, 2024"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 18 de Julio del 2024


.....
Mg:
DNI: 19225679

Anexo 08. Autorización para la recopilación de datos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por QUISPE DE
LOS SANTOS JIMMY MARCOS FIR
18743550 hard
Gerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2024 11:16:05 -05:00

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chiclayo, 22 de Agosto del 2024

OFICIO N° 000050-2024-MPCH/GRRHH-S

Señora Dra.
MARIBEL CARRANZA TORRES.
Directora (e) de la Escuela de Contabilidad.
Universidad Señor de Sipán.

Presente.-

REF. : Carta S/N°.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial a nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y en atención al documento de la referencia, debo indicarle que, se autoriza a las Estudiantes **Srs. LUCY MILENY HERRERA VILLALOBOS y BRAYAN JAMYR LOPEZ DIAZ**, para que realicen su Trabajo de Investigación denominado "*Obligaciones tributarias en empresas del sector hotelero de Chiclayo, 2024*"; al respecto debo indicarle que, esta Gerencia autoriza la aplicación de encuestas y/o cuestionarios, para su Proyecto de Investigación, siendo potestad del trabajador municipal colaborar con dicha encuesta. Asimismo, deberán informar respecto a los avances del referido Proyecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JIMMY MARCOS QUISPE DE LOS SANTOS
GERENTE
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

JQD/mjh
CC.: cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munichiclayo.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: BYVONOV

<https://www.gob.pe/munichiclayo>